



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 2.- Pregunta N.º 128, relativa a proyectos, obras o actuaciones financiadas con cargo al crédito presupuestario definitivo del Capítulo 6, programa 331M, de la Sección 09, del ejercicio 2012, de 74.452,84 euros, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0128]**
- 3.- Pregunta N.º 129, relativa a proyectos, obras o actuaciones pendientes de financiación en el remanente de crédito del Capítulo 6, programa 331M, de la Sección 09, del ejercicio 2012, de 48.440 euros, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0129]**

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Siguiendo puntos Sra. Secretaria.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Pregunta N.º 128 y pregunta N.º 129.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Para su formulación tiene la palabra la Diputada Cristina Pereda por un tiempo máximo de seis minutos.

Cuando quiera.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Bueno, Consejero agradezco su presencia en esta Comisión, que tiene que ver con eso de la transparencia y el buen gobierno. Algo que le sonará lógicamente, porque era el eslogan de la campaña con la que ustedes se presentaron a las elecciones. Transparencia y buen gobierno.

Pues usted no viene hoy a esta Comisión, Sr. Consejero, voluntariamente no, viene obligado por el Presidente de este Parlamento, por el Presidente del Parlamento de Cantabria por no cumplir con su obligación, que es la de contestar a las preguntas que se le formulan en tiempo y forma.

Y ese comportamiento tiene una calificación, la del desprecio absoluto que sienten ustedes ante las instituciones democráticas. La verdad es que su actitud choca frontalmente contra lo manifestado por el Sr. Diego cuando se declaraba a sí mismo en el valor de la transparencia y en el valor del buen gobierno, para decirle a los ciudadanos que en él sí que podían confiar; eso es lo que decía el Sr. Diego.

La realidad está siendo otra muy distinta, es el desprecio de las instituciones, el desprecio a este Parlamento, y el desprecio a los ciudadanos. Porque no lo olvide usted, usted ha sido nombrado, nombrado directamente, esta Diputada ha sido elegida, ha sido elegida y por lo tanto representa a los ciudadanos a los que usted desprecia con su actitud.

Miren, a las preguntas de esta Diputada que hoy vamos a ver aquí y que se habían formulado para ser contestadas como respuesta escrita, referentes a la ejecución presupuestaria de 2012, que ha sido certificado por el Interventor, que no lo dice esta Diputada, que ha sido certificado por el Interventor del Gobierno de Cantabria y que ha quedado reflejado en el Boletín Oficial de Cantabria, dejan sin ejecutar importantes cantidades de distintas partidas. Importantes cantidades que suponen en total seis millones de euros, el 20 por ciento del presupuesto del 2012. ¿Sabe cuánto es esto en pesetas? Mil millones de pesetas. ¡Y luego no hay dinero!

Le preguntábamos qué proyectos, qué obras, qué actuaciones tenía previsto financiar el Gobierno con cargo a ese crédito y por tanto al comprobar la nueva ejecución también le preguntábamos qué proyectos, qué obras o qué actuaciones de lo que había inicialmente previsto se han quedado pendientes y sin financiación.

Pues bien, en aras a la transparencia, al buen gobierno y a que son ustedes muy fiables, su respuesta por cierto, respuesta que ha llegado hace cuatro días, su respuesta fue la siguiente..., vamos a ver si la encuentro..., porque con todo lo que tengo por aquí, la tengo aquí. La respuesta fue: "Que se había ejecutado aquello que consideraban ustedes que había que ejecutar y no se había ejecutado aquello que no se podía ejecutar".

¡Oiga!, si eso no es desprecio, ¡venga Dios y lo vea! No es la primera vez que se lo digo y seguro que no va a ser la última, ustedes no respetan el sistema democrático pero supongo que para respetarlo hay que tenerlo interiorizado y también lo he dicho muchas veces, hay que tener interiorizado lo que significa el sistema democrático, la democracia y no utilizar la democracia en función de los propios intereses.

Y voy a pasar al primer bloque ya de preguntas y espero que esta vez sí que conteste usted a lo que esta Diputada le pregunta, y que como ya ha sido indicado se refiere a las actuaciones previstas con cargo al crédito definitivo, en el capítulo 6, del programa 331 M, que contaba con 74.452,84 euros. Y el remanente ha sido de 74.000, 48.440 euros.



Queremos saber qué proyectos, obras y actuaciones iban a tener ustedes y qué proyectos, obras y actuaciones han dejado ustedes sin atender.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Lo primero que deseo aclarar en relación a las primeras palabras de la Diputada es mi respeto máximo hacia los cargos electos, siempre lo he dicho. Que efectivamente un Consejero es designado, los Diputados, los Alcaldes, los Concejales son elegidos, y por ello para estas personas va mi máximo respeto como representantes de la voluntad popular.

Por otro lado, contradiciendo lo que ha afirmado, en relación con mi actitud hacia los ciudadanos tengo que decirle que es precisamente el servicio a los ciudadanos, lo que mueve toda mi actuación política y personal. Y no solo la mía, sino la de todos los miembros de la Consejería.

Y en relación, por último, con la transparencia del Gobierno. Tengo que decirle como usted muy bien sabrá que el Gobierno de Cantabria ha pasado de ser uno de los Gobiernos que estaban a la cola en transparencia, a ser uno de los Gobiernos con el Presidente, Diego, a estar a la cabeza.

Dicho esto y con independencia de lo que usted puede esperar y no esperar de mi respuesta, yo tengo que decirle que las preguntas que van de la 128 a la 160, coinciden con las preguntas con respuesta escrita que tienen por numeración: 2215 a 2239, 2242, 2243, 2246, 2247, cuya respuesta fue aprobada por el Consejo de Gobierno, el 29 de agosto de 2013 y enviadas al Parlamento.

Como usted comprenderá, esas son las respuestas del Gobierno de Cantabria y lógicamente el Consejero de Educación, no tiene otras respuestas.

Así pues yo doy por respondidas, porque están respondidas por escrito, ya digo las preguntas que en esta Comisión tienen la numeración desde la 128 a la 160.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Muchas gracias.

Dispone de un nuevo turno la Diputada, si desea utilizarlo. Por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Entiendo que no va a responder, o sea, que ésta es la respuesta para todos los bloques de todas las preguntas. Y a esto lo llama usted transparencia; a esto lo llama usted servicio a los ciudadanos y a esto lo llama usted respetar el sistema democrático.

Mire, perdone, o sea, usted toma el pelo a todo el mundo. Lo que usted me acaba de contestar ahora, diciéndome que es la respuesta. Yo le voy a leer la respuesta. Si yo lo que le pregunto a usted es, en cada uno de ellos, lo que no se ha ejecutado y lo que tenían previsto ejecutar de manera definitiva; qué dice el Interventor y qué es lo que no han realizado. Usted me tendrá que decir qué es lo que han ejecutado y qué es lo que no han realizado, y el resto, lo que está haciendo usted es tomar el pelo a este Parlamento; tomar el pelo a esta Diputada que representa a los ciudadanos y tomar el pelo al resto de los 38 Diputados, incluidos los de su Partido, a los que se toma usted por el pito de un sereno.

Las preguntas que usted dice que están contestadas, lo que dice exactamente es: Contestadas las preguntas con respuesta escrita número 2215 a 2239, ambas incluidas. Y de la dos mil tal, tal, tal... formuladas por D.ª Cristina..., del Grupo..., con el crédito presupuestario definitivo de la Sección 09, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2012, se han financiado los proyectos, obras y actuaciones considerados básicos y necesarios en el ámbito educativo, cultural y deportivo, propio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en el marco de los principios de austeridad y contención del gasto público, legalmente establecidos.

Eso es lo que contesta usted, Consejero. Esto es una broma. Esto es una falta de respeto.



Usted tiene la obligación de contestar a lo que se le pregunta. Y lo que yo le pregunto es si hay 74.452 euros para el Programa 331 M, y han dejado ustedes un remanente de 48.000 euros, dígame qué es lo que deja usted sin ejecutar. Qué es lo que no ha hecho, qué es lo que no ha hecho, porque ustedes acaban de presentar unos presupuestos aquí, qué van a tomar otra vez el pelo a todos, absolutamente a todos los ciudadanos con los nuevos presupuestos que presentan, para no ejecutarlos y para pasarse un año lamentándose de herencias y de que no tienen dinero, pero hombre si no son capaces ustedes de ejecutar lo que plasman en el papel, que es que estas cantidades las ha puesto usted, que es que no se los ha puestos la oposición.

Usted las ha puesto, usted ha dicho que en el programa 331 M 74452,84 euros es lo que iba a destinar, oiga que no destina usted ni el 50 por ciento.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Gracias Sra. Diputada.

Sr. Consejero

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias Presidente, me remito a lo que he respondido anteriormente.

Una pregunta respondida con aprobación escrita no ha lugar a que vuelva a ser planteada y respondida oralmente.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Muchas gracias.